

que recibió la imagen, estuve allí con todos los Canónigos y demás personas que concurrieron. Me acuerdo que el señor Presidente dijo que no quería que esa Virgen anduviera rodando, porque era con la que se había hecho la Patria, y que recomendaba al Cabildo que la cuidara mucho; que todavía no sabían lo que valía. Sucedió que ese lienzo era más chico que el cuadro que se había preparado para colocarlo, y después se arregló convenientemente, completándolo con el letrero que dice *Non fecit taliter omni nationi*. Pasaron algunos años, y un pintor que había aquí, que vd. debe haber conocido de muchacho, D. Tiburcio Meléndez, le arregló los agujeros y la compuso, pegándole un lienzo por detrás."

El C. Cenobio Acevedo dijo haber nacido en el pueblo de Dolores, tener 107 años de edad, y aseguró haber acompañado al Cura Hidalgo, el cual recogió en Atotonilco una Virgen que se recortó de un cuadro. "Sería como de mi tamaño, agregó, y se arregló con un garrote y unos cordones....." El C. Prefecto llevó á Acevedo á ver la imagen de la Virgen, y el anciano, visiblemente emocionado y casi llorando, dijo con firme y segura voz "Señor, ésta es, ésta es la misma, señor; pero parece que la han compuesto."

El Dr. D. Ignacio M. Trejo, de 63 años, es vecino de la Villa desde el año de 1843. Exhortado á decir verdad, y á preguntas especiales del C. Prefecto, dijo: "Desde que llegué á esta población supe como cosas ciertas, que el Cabildo de la Iglesia tenía guardadas las banderas de Barradas, y que la Virgen de Guadalupe que está actualmente en la Parroquia, era la que había servido de bandera para dar el grito de Dolores. Yo no ví; pero supe de la procesión en que el General Santa-Anna trajo enrollada la Imagen. Con motivo de mi profesión, que he ejercido aquí desde que llegué, he conocido á todos los viejos vecinos de la Villa, y puedo asegurar que nunca se ha puesto en duda ni discutido siquiera la autenticidad de la imagen."

En el mismo expediente formado por el Sr. Velázquez, hay una declaración del Abad de la Colegiata, el Sr. D. Antonio Plancarte y Labastida, el cual, interrogado sobre todo lo que en las otras declaraciones se refiere á la imagen de Guadalupe que está en el templo llamado de la Parroquia, dijo: "Que aquí en Guadalupe ha oído todas esas especies, y que nada

sabe sobre la autenticidad de los hechos. El C. Prefecto preguntó al Sr. Abad su opinión particular sobre la inscripción que esa imagen tiene en la parte posterior, y el Sr. Abad contestó que no cree en la inscripción y sí la juzga antihistórica." Por respetable que pudiera ser el criterio formado por el Sr. Plancarte en esta clase de asuntos, en el caso presente su opinión no es de tenerse en cuenta, pues no presenta fundamento alguno para apoyarla, y por confesión propia nada sabe de la autenticidad de los objetos á que se alude.

De la averiguación y de las declaraciones que constan en el expediente formado con tanto empeño y laboriosidad como buen éxito por el C. Prefecto Político de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, el Sr. D. Eduardo Velázquez, resultaron perfectamente identificados, como él mismo dice, el estandarte de Hidalgo y la bandera de Barradas; cosas ambas que del poder de los Canónigos de la Colegiata pasan ahora al Museo Nacional de Artillería para su guarda y conservación.

*
* *

En el departamento de Historia del Museo Nacional se guarda desde hace muchos años un estandarte con la imagen pintada de la Virgen de Guadalupe, el cual se cree perteneció al Caudillo de la Independencia ó por lo menos perteneció á alguno de los cuerpos del ejército insurgente. La descripción detallada de él la hizo bondadosamente, por indicación mía, el Profesor de pintura D. José M^a Velasco, y va adjunta.

Ni yo ni otros empleados antiguos en el Museo vimos los libros de entradas en el Establecimiento referente á la época en que estuvo situado en la Universidad, y es sabido que durante la invasión extranjera, al trasladarse las colecciones por orden del Archiduque Maximiliano al local que hoy ocupan en lo que antes se llamó "Casa de Moneda," se perdieron muchos objetos y los libros á que me refiero. Por este lamentable accidente se ignora hoy por completo la procedencia ú origen de muchos objetos que allí se conservan.

Sin embargo de esto, la tradición entre los empleados y los directores del Museo ha sostenido siempre la firme creen-

cia de que el estandarte que allí existe es auténtico. El director D. Ramón I. Alcaraz, literato distinguido y encargado del despacho de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública en los últimos años del gobierno del Sr. Juárez, poseedor de un elevado criterio y dotado de grandes conocimientos en asuntos relativos á la historia del país, veía con verdadera veneración este estandarte, considerándolo como el objeto más importante de las colecciones.

En el año de 1845 entró al Museo en calidad de escribiente el Sr. D. Nicolás Fuentes, permaneciendo empleado allí unos siete ú ocho años, durante la última parte de la época en que fué Director el Sr. D. Isidro Gondra y toda la época que desempeñó el mismo cargo el Sr. D. Fernando Ramírez. Dicho Sr. Fuentes, actual mayordomo en la Escuela Nacional Preparatoria, al ingresar al Museo ya encontró el estandarte; refiere que el Sr. Gondra lo adquirió, y añade que en el libro de entradas de este Establecimiento estaba escrita una relación minuciosa, que no dejaba duda alguna respecto de su autenticidad.

La tela ligera de que está formado el estandarte del Museo, su forma, tal cual se ve representada en el dibujo adjunto, y la jareta que tiene en su parte superior, propia para pasar por ella una vara horizontal, indican claramente que sirvió como guión ó estandarte. Si se reflexiona que la imagen de Guadalupe en él representada, va acompañada de una inscripción que dice: "Viva María Santísima de Guadalupe," y de un escudo de armas español, convendremos, sin duda alguna, en que sólo un estandarte de los insurgentes puede contener el grito de guerra suyo: "Viva la Virgen de Guadalupe y viva Fernando VII," tal como lo asegura el mismo Hidalgo en sus declaraciones antes citadas. En cuanto á las dos capillas del estandarte, con sus respectivas dedicatorias á los Santos Pedro y Pablo, se pueden explicar, en mi concepto, por el hecho de haber nacido la insurrección en lugar perteneciente á la Provincia religiosa dedicada entonces á ellos.

Admitiendo que el estandarte del Museo es auténtico y de hecho perteneció al ejército insurgente, no encontraríamos en manera alguna la opinión formada respecto de la pintura de la Virgen que estaba en el altar mayor de la iglesia vieja.

de los indios en la Villa de Guadalupe. Esta es evidentemente la que en Atotonilco sirvió á Hidalgo para entusiasmar á la gente que le seguía en el movimiento de insurrección iniciado en Dolores. El del Museo es uno de tantos estandartes que se hicieron en los principios de ésta, como asegura el mismo caudillo, para que sirviesen de banderas á los diversos cuerpos del ejército independiente.

DOCUMENTO NÚMERO 26.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Operaciones de Guerra, Armijo Gabriel José D. T. I. 1810-1813.

Al instante que llegó á mi noticia la que tube por Dn. Urbano chabes y anuncia una conspiracion de que podrian experimentar fatales resultas tube por conbeniente para su pronto remedio poner un oficio al Subdo. de Sta. Maria del Rio cullo tenor es el Sigte. el sabado que contamos 15 de el Corriente como á las siete de la noche se me presento Dn. Urbano chabes de esta Jusdn. haciendome ver qe. en el mismo dia avia ocurrido á verle un Moso Llamado Cleto á qn. conosia antes besino de la Hda. de Sta. Barbara Jusdn. del Pueblo de los Dolores qn. en Conferencias qe. avian tenido le avia manifestado dicho Cleto qe. en el Pueblo de Dolores, Sn. Migl. el Grande, Guanajuato y Querétaro, trataba el Criollismo de Apresar á los Europeos Españoles por ser anexo á la Religión y en veneficio comun de la Patria, y qe. tralla encargo del Cura de Dolores para confederarle y qe. con su auxilio ber si coligaba algunos Yndividuos de esta Jurisdn. a qe. concurrieran para el día beinte y ocho del corriente á la Hcda. de Sta. Barbara de Dolores en donde debian reunirse para concurrir el día beintinuebe á la Villa de Sn. Migl. y en la referida Hacda. existian Monturas, Aramas, y Caballos para los qe. no los tubieran, y en virtud de estas mal tonantes espresiones providenció chabes hacermelo presente con el objeto de qe. lo examinara y encargado de su espiritu dictara lo mas conve-

niente, de facto habiendole preguntado las circunstancias de el caso no pudo por lo pronto insinuarme perfectamente su Soli- situd y exigiendole las credenciales que tralla para el efecto me expuso no tenía embarazo en presentarme contestacion del Cura Párroco de aquel lugar siempre que le escribiese alguna letra de mi puño asegurandome que el Lunes proximo á la media noche Se Hallaria restituído en Dolores con la contestacion, de facto en el tiempo que propuso cumplió excivientemente el adjunto papel que dirijo con este acompañando igualmente el original que le franque y me devolvió por que asi se lo previne haciendome ver que con respecto a lo delatado al Capn. Allende que se hallaba mezclado en ello, se avia anticipado la egequion en los Europeos, y que aviendo salido el Cura Parroco para Sn. Migl. en su defecto contestó un Soldado que existia en la Casa del mismo Cura. En tal concepto y para no perder momento en la especulacion, de esta tan importante inestigacion en que se intereza la Religion, Monarquía y bien Publico, he tenido á bien dar parte á V. dirigiendo á el Yndividuo que Yo mismo personalmente he conducido con reserva, y seguridad á fin de que V. tome las Providencias que sean mas convenientes siendo á mi quidado dar cuenta al Sor. Comte. Brigda. por lo que pueda convenir. Todo lo qual Comunico á V. para que en su virtud me disponga su S.Sa. lo que sea de su agrado.

Dios G. á Va. ma. Ms.

Sa. Ma, Sepbre. 18 de 810.—José Gabl. de Armijo (rúbrica).—Sor. brigr. Dn. Felix Ma. Calleja.

FIN

ERRATAS NOTABLES

Pág.	Línea	DICE	LEASE
60	9 y 10	fué casado tres veces y de sus tres matrimonios	fué casado dos veces y de sus dos matrimonios
60	11	D ^a Guadalupe Ramos Pichardo	D ^a Jerónima Ramos Orijel
71	40	lo que obra á fojas dos	la que obra á fojas dos
79	7	bien <i>enterado</i>	bien <i>enterada</i>
79	15	en don Cristóbal	<i>refiriéndose á</i> don Cristóbal,
90	24	el lugar que concedió	el lugar que <i>les</i> concedió
106	13	á principios de 1763	á principios de 1766
110	5	á principios de 1773	á principios de 1776
112	27	con 20 hombres	con 200 hombres
113	38	tuvo su astillo	tuvo su actillo
120	6	Josefa Carrachabi	Josefa Carracholi
175	3	Prado y Ojeda	Prado y Obejero
191	23	como ó el que dió origen	ó como el que dió origen
212	22	como es bien sabido <i>ni</i> en Dolores	como es bien sabido, en Dolores,
217	18	el año del Señor de mil <i>novecientos</i> sesenta y nueve	el año del Señor de mil <i>setecientos</i> sesenta y nueve
219	31	Habiendo nacido en enero de 1760, tenía 50 años 8 meses en septiembre de 1810	Habiendo nacido en enero de 1769, tenía 41 años, 8 meses en septiembre de 1810
225	6	esposa de Allende	esposa de Abasolo
278	11 y 12	el 18 entró Jiménez con la vanguardia, y el 17 Hidalgo	el 17 entró Jiménez con la vanguardia y el 18 Hidalgo
366	34 y 35	don Pedro María <i>Allende</i> y Saavedra	don Pedro María <i>Allande</i> y Saavedra
367	37 y 38	los condujeran al campo, abrieran una fosa y los sepultaran	los condujeran al campo <i>santo</i> , abrieran una fosa y los sepultaran
415	3	Merchor Cárdenas	Melchor Cárdenas

418	35 y 36	hoy calle de <i>Hidalgo</i>	hoy calle de <i>Juárez</i>
418	40	la noche del 18 de marzo de 1811	la noche del 17 de marzo de 1811
485	18	poniendo en él la referida <i>conspiración</i>	poniendo en él la referida <i>inscripción</i> .
485	23	violando el juramento de <i>felicidad</i> al Soberano	violando el juramento de <i>fi- delidad</i> al Soberano.
490	34 y 35	con lo que habeis conseguido suspender nuestro <i>velo</i>	con lo que habeis conseguido suspender nuestro <i>zelo</i>
526	23 y 24	á fin de probar que los <i>prisioneros</i> caudillos	á fin de probar que los <i>primeros</i> caudillos

INDICE

	Págs.
Prólogo	9

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

Tejupilco.....	17
Piezas arqueológicas de Tejupilco.....	35
Parroquia y curato.....	37
Las casas consistoriales y la cárcel.....	39
Jurisdicción eclesiástica	42
Jurisdicción civil.....	44

CAPÍTULO SEGUNDO.

PROSAPIA DE HIDALGO.....	46
Familia Hidalgo y Costilla.....	46
Familia Gallaga Mandarte.....	61
Familia Villaseñor.....	65

CAPÍTULO TERCERO.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS PADRES Y HERMANOS DEL CURA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.....	70
Doña Ana María Gallaga Mandarte Villaseñor y Lomelí.....	70
Don Cristóbal Hidalgo y Costilla.....	92
APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS HERMANOS DEL CURA DE DOLORES DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.....	106
El Dr. don José Joaquín Hidalgo y Costilla.....	106
Don Mariano Hidalgo y Costilla.....	109
Don José María Hidalgo y Costilla	110
El licenciado don Manuel Mariano Hidalgo y Costilla.....	113

SEGUNDA PARTE,

CAPÍTULO PRIMERO.

BIOGRAFÍA DE HIDALGO.

<i>El cura de Dolores don Miguel Gregorio Antonio Hidalgo y Costilla, Gallaga Mandarte y Villaseñor.....</i>	118
--	-----